



DECRETO N° **388**  
TEMUCO, **18 MAR 2022**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 16.03.2022; presentada por Servicios Turísticos Calafates Del Llaima Ltda.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de domicilio a la comuna de Curacautín.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente  
Nombre : SERVICIOS TURISTICOS CALAFATES DEL LLAIMA LTDA  
Rut : 77.066.317-2  
Dirección Particular :  
Patente  
Rol : 2-27339  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS TURISTICOS  
Código Actividad : 661.903  
Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N°687 OFICINA 1206, TEMUCO  
Nombre Rep. Legal : MARTINEZ OPAZO RAMIRO EUGENIO  
Rut :  
Rol Avalúo : 00157-0241  
Fecha de Solicitud : 16.03.2022  
N° Solicitud : 50  
Email : calafatessdelllaima@gmail.com  
Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

YBD/VNV/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2439262